

Informe de Evaluación e Implementación del POI 2021

I SEMESTRE

**Unidad Ejecutora
014-977 - ZONA REGISTRAL XIII SEDE TACNA**

Fecha: 06/09/2021

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Ejecutora 014-Zona Registral N° XIII-Sede Tacna, es un organismo desconcentrado de la SUNARP, tiene a su cargo la Inscripción, Publicidad, de los hechos, actos y contratos que se han cumplido con lo estipulado en el nuevo Reglamento de los Registros Públicos, en el ámbito geográfico que abarca las provincias de Tacna, Candarave, Jorge Basadre y Tarata del departamento de Tacna, las provincias de Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro, Ilo del departamento de Moquegua y las provincias de Puno, Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, San Antonio de Putina, Sandia, San Román y Yunguyo del departamento de Puno.

Dentro de los alcances de la política institucional de otorgar seguridad jurídica al ciudadano a través del registro y publicidad de derechos y titularidades, la Zona Registral N° XIII - Sede Tacna viene brindando los servicios registrales en los departamentos de Tacna, Moquegua y Puno contando con 5 Oficinas Registrales y 07 Receptoras¹, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 01

OFICINAS REGISTRALES Y OFICINAS RECEPTORAS

OFICINA REGISTRAL	OFICINA RECEPTORA
OFICINA REGISTRAL DE TACNA	Oficina Receptora del Poder Judicial
OFICINA REGISTRAL DE ILO	
OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA	Oficina Receptora de San Antonio
	Oficina Receptora de Omate
OFICINA REGISTRAL DE PUNO	Oficina Receptora de Juli
OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	Oficina Receptora de Huancané
	Oficina Receptora de Azangaro
	Oficina Receptora de Ayaviri

El informe de Evaluación de Implementación al primer semestre del Plan Operativo Institucional 2021, se elaboró en cumplimiento a la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00015-2021-CEPLAN/PCD, en el cual establece en la sección 4.6 que la evaluación de Implementación del POI se debe realizar de manera semestral; para ello se elaboran informe con periodicidad semestral que será publicado hasta el 31 de agosto de cada año.

El POI 2021 fue aprobado mediante Resolución Ministerial N°198-2020-SUNARP/SN y se realizaron 3 modificaciones hasta la fecha, las cuales garantizan el cumplimiento de las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 de la SUNARP.

¹ Las oficinas receptoras en el primer semestre no se encontraban operativas, debió a la emergencia sanitaria.

En tal sentido, al primer semestre el POI 2021 de la Z.R.N°XIII-Sede Tacna cuenta con un total de 46 actividades operativas -AO e inversiones programadas, presentando un avance físico semestral de 113% de las metas evaluadas, 8 actividades operativas se ejecutaron en el segundo semestre, 24 actividades operativas lograron cumplir en mayor o igual al 100%, esto debido a la mayor ejecución y difusión de programas de Inclusión Registral a favor del ciudadano, mayor ejecución de seguimiento y atención de información solicitada por OCI, control, seguimiento por parte almacén de los envíos realizados a las Oficinas Registrales, apoyo administrativo, y en temas registrales mayor ejecución de los documentos correspondientes a la atención de solicitudes de publicidad y actos registrales, ello debido al uso del Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP) y del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL). Por otro lado 14 actividades operativas tuvieron una ejecución menor al 100%, debido a que; algunas tareas han sido reprogramadas para el segundo semestre; los simulacro de sismos se suspendieron mediante la Resolución Ministerial N° 115-2020-PCM; debido a las actuales circunstancias por el estado de emergencia y la inmovilización existen actividades que deben ejecutarse de manera presencial y son inopinados; en temas registrales algunas oficinas registrales presentan menor ejecución, ya que la publicidad en línea se consolida en la Oficina Registral Tacna y a causa de la pandemia producto del COVID-19, los ciudadanos optan por priorizan algunos gastos, mencionar que; para continuar con el servicio registral se continuaron implementando protocolos sanitarios en las oficinas registrales de nuestro Zona Registral, a fin de preservar la salud de los trabajadores y usuarios del servicio registral.

En cuanto al aspecto financiero – presupuestal, mediante la Resolución N°194-2020-SUNARP/SN, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021, correspondiendo para la Zona Registral N° XIII-Sede Tacna, el monto de S/ 19,711,980.00 soles por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Asimismo, dicho presupuesto fue modificado por la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de los saldos de balance del año fiscal 2020, y por anulaciones en el nivel funcional programático, teniendo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a S/ 22,890,161 soles; la ejecución presupuestal es de S/8,521,700.92 soles , el cual presenta un avance financiero de 37.23%, y la recaudación al primer semestre por el monto de **S/. 11,092,737.49** soles siendo la recaudación directa S/. 9,730,908.16 soles , otros ingresos S/ 325,677.47 soles y por saldo de balance S/.1,036,151.86 soles. Referente a las modificaciones presupuestales, se deben a dos conceptos, al incremento del presupuesto correspondió a la asignación de mayores recursos destinados a financiar la Adquisición de Activos no Financieros, el cual corresponde a la adquisición de Activos estratégicos – IOARRs, Adquisición de activos no financieros (bienes) para las oficinas administrativas y expedientes técnicos; asimismo se tuvieron reducciones del marco presupuestal para la elaboración de Expedientes técnicos.

La Zona Registral N° XIII Sede Tacna pone a disposición el informe de evaluación del seguimiento del Plan Operativo Institucional del año 2021, el cual consiste en realizar el seguimiento de las metas y objetivos programados por cada unidad orgánica de la entidad de manera semestral y anual.

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

A continuación, se procederá a evaluar los aspectos funcionales y las que pretenden mejorar la producción y calidad de servicio con cada actividad especializada tales como: las actividades registrales, tecnológicas de la información y comunicación, capacitación y proyectos entre otros, que están orientadas al cumplimiento de los objetivos y visión de la institución establecidos en el Plan Operativo Institucional, en ese sentido se presenta un breve análisis de los aspectos más importantes de la

evaluación de la implementación, donde se expone las ideas principales de forma objetiva y sucinta.

2.1) Modificación del POI 2021

En el primer semestre se realizaron modificaciones al POI 2021 de la Z.R.N° XIII-Sede Tacna, con el fin de cumplir con las acciones estratégicas contempladas en el Plan Estratégico Institucional (2019 - 2024), el cual permitirá cumplir con la Acción estratégica Institucional - AEI 01.04: Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la Sunarp, para la mejora de la tecnología que permitirá contar con una plataforma tecnológica actualizada permite responder de mejor manera a los cambios del entorno, y permite que los usuarios realicen sus labores de manera más eficiente, minimizando los tiempos de espera por respuesta lenta de la red o por fallas frecuentes del equipamiento, aspecto que mejorará considerablemente debido a que el nuevo equipamiento ya maneja mayores velocidades de procesamiento y la mejora de la infraestructura física que conllevarán a brindar un servicio registral eficiente, eficaz y oportuno; y con la Acción estratégica Institucional - AEI 02.01: Procesos administrativos y operativos simples y eficientes para mejorar la gestión institucional, para la mejora continua de los procesos administrativos y operativos a fin de mejorar la gestión institucional, a continuación detallaremos dichas modificaciones:

Según la Tabla N°1-A, el POI modificado al primer semestre asciende a S/22,890,161.00 con un total de 46 actividades operativas e inversiones, mencionar que se incorporaron 2 actividades operativas y 6 inversiones, estas incorporaciones se realizaron mediante modificaciones al Plan Operativo Institucional 2021, aprobadas mediante la Resolución N° 027-2021-SUNARP/SA, Resolución N°066-2021-SUNARP/SA y Resolución N°069-2021-SUNARP/SN.

Respecto a las modificaciones presupuestales que incrementaron y redujeron el marco presupuestal, corresponde a los siguientes conceptos:

1. Mediante Resolución N°040-2021-SUNARP/SN, se autorizó la Incorporación del Saldo de Balance del año fiscal 2021, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°002 Crédito Suplementario, para la atención de: Ejecución de los siguientes Proyectos de Inversión e IOARRs: **2412700** “Mejoramiento y ampliación de los servicios registrales de la oficina registral Moquegua de la Zona Registral N° XIII sede Tacna distrito de Moquegua - provincia de Mariscal Nieto - departamento de Moquegua”, **2471621** “Mejoramiento y ampliación de los servicios registrales de la oficina registral Juliaca de la Zona Registral N° XIII - sede Tacna distrito de Juliaca - provincia de San Roman - departamento de Puno”, **2499738** “Adquisición de equipo de seguridad de red cortafuegos (firewall); en el(la) oficina registral Tacna, sede de la zona Registral No XIII Sede Tacna distrito de Tacna, provincia Tacna, departamento Tacna”, **2511803** “Adquisición de escáner; en el(la) oficina registral Ilo de la zona registral No XIII sede Tacna distrito de Ilo, provincia Ilo, departamento Moquegua”, **2511804** “Adquisición de gabinete de comunicación, switch y escáner; en el(la) oficina registral Juliaca de la zona registral N° XIII sede Tacna distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno”, **2511805** “Adquisición de switch y escáner; en el(la) oficina registral Moquegua de la zona Registral N° XIII sede Tacna distrito de Moquegua, provincia Mariscal Nieto, departamento Moquegua”, **2511806** “Adquisición de switch y escáner; en el(la) oficina registral Puno de la zona registral N° XIII sede Tacna distrito de Puno, provincia Puno, departamento Puno”, **2511801** “Adquisición de servidor, equipo de almacenamiento, switch y escáner; en el(la) oficina registral Tacna, sede de la zona registral N°XIII sede Tacna distrito de Tacna, provincia Tacna, departamento Tacna”, por S/ 2,529,850.00 soles.
2. Mediante Resolución N°048-2021-SUNARP/SN, se autorizó la Incorporación del Saldo de Balance del año fiscal 2021, mediante Nota Modificatoria de Tipo N°002 Crédito Suplementario, para la atención en la Adquisición de activos no financieros (bienes) para las oficinas administrativas, por S/ 993,405.00 soles.
3. Mediante Resolución N°151-2021-SUNARP/GG, se autoriza la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras – Tipo N°004, para la ejecución de la IOARR **2499738** “Adquisición de equipo de seguridad de red cortafuegos (firewall); en el(la) oficina registral Tacna, sede de la zona registral No XIII Sede Tacna distrito de Tacna, provincia Tacna, departamento Tacna”, incorporando presupuesto de gastos, por el importe de S/ 87,809.00 soles.
4. Mediante la Resolución N° Resolución N°175-2021-SUNARP/GG, se autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional de la Zona Registral N°XIII-Sede Tacna, a fin de atender el gasto por el pago parcial de Bonificación por cierre de pliego correspondiente al Laudo Arbitral 2019 (ejecución 2020-2021), siendo el monto total aprobado de S/ 160,525.00 soles.
5. Mediante la Resolución N°179-2021- SUNARP/GG, se autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional de la Zona Registral N°XIII-Sede Tacna, a fin de reducir el marco presupuestal asignado al proyecto con código CUI N° 2412700 “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Registrales de la Oficina Registral Moquegua, de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna,

Distrito de Moquegua - Provincia de Mariscal Nieto – Departamento de Moquegua”, siendo el monto aprobado para su reducción de S/ 179,911.00, con el fin de habilitar marco presupuestal a otras unidades ejecutoras de SUNARP.

6. Resolución N°184-2021- SUNARP/GG, autoriza una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional de la Zona Registral N°XIII- Sede Tacna, a fin de reducir el marco presupuestal asignado a los proyectos con código CUI N°2412700 “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Registrales de la Oficina Registral Moquegua, de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna, Distrito de Moquegua - Provincia de Mariscal Nieto – Departamento de Moquegua” y proyecto con código CUI N°2471621 “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Registrales de la Oficina Registral Juliaca, de la Zona Registral No XIII – Sede Tacna, Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno.”, siendo el monto total aprobado para su reducción de S/413,497.00 soles, con el fin de habilitar marco presupuestal a otras unidades ejecutoras de SUNARP.

Respecto a las modificaciones a las Actividades Operativas incorporadas e incrementos presupuestales, corresponde a los siguientes conceptos:

1. Reducción de marco presupuestal y modificación de metas físicas del Proyecto de Inversión: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Registrales de la Oficina Registral Moquegua con código único de inversiones (CUI) N°2412700, ya que para el presente ejercicio solo se llegará a ejecutar el 1° entregable del expediente técnico.
2. Reducción de marco presupuestal y modificación de metas físicas del Proyecto de Inversión: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Registrales de la Oficina Registral Juliaca con CUI N°2471621, ya que para el presente ejercicio solo se llegará a ejecutar el 1° entregable del expediente técnico.
3. Inclusiones de nuevas actividades operativas, mediante la Resolución N° 040-2021-SUNARP/SA se nos asigna mayor marco presupuestal, para la mejora de la tecnología en el servicio registral, con la denominación de IOARR's , con la siguiente denominación:

Adquisición de Servidor, Equipo de almacenamiento, Computadora y otros en la Oficina Registral Tacna de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna, Distrito Tacna, Provincia Tacna, Departamento Tacna, con CUI N° 2511801.

Adquisición de Escáner en la Oficina Registral Ilo de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna, Distrito Ilo, Provincia Ilo, Departamento Moquegua, con CUI N° 2511803.

Adquisición de Gabinetes Inteligentes; Switch y otros en la Oficina Registral Juliaca de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna, Distrito Juliaca, Provincia San Román, Departamento Puno, con CUI N° 2511804.

Adquisición de Switch y Escáner en la Oficina Registral Moquegua de la Zona Registral N°XIII Sede Tacna, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento Moquegua, con CUI N° 2511805.

Adquisición de Switch y Escáner en la Oficina Registral Puno de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna, Distrito Puno, Provincia Puno, Departamento Puno, con CUI N° 2511806.

Adquisición de Equipo de Seguridad de Red Cortafuegos (Firewall); en el (la) Oficina Registral Tacna, Sede de la Zona Registral N° XIII Sede Tacna Distrito de Tacna, Provincia Tacna, Departamento Tacna, con CUI N° 2499738.

4. Inclusión de la actividad Operativa “Renovación y mejoramiento de la infraestructura tecnológica del centro de cómputo”, con el fin de renovar los equipos obsoletos que han cumplido su vida útil, mediante la Resolución N° 048-2021-SUNARP/SA se nos asigna mayor marco presupuestal.

5. Inclusión de mayor marco presupuestal en la genérica de gasto 2.6 de la AO - Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera, con el fin de renovar los equipos obsoletos que han cumplido su vida útil, mediante la Resolución N° 048-2021-SUNARP/SA se nos asigna mayor marco presupuestal.

6. Inclusión de la actividad Operativa “Adquisiciones de soluciones corporativas”, la Adquisición de software de Antivirus corporativo, se encontraba previsto su ejecución en la última semana del mes de diciembre del 2020, pero por hechos de naturaleza fortuita se ha imposibilitado su ejecución (no se contaba con la conformidad). Y por ser indispensable para la protección de los sistemas, la información evitando el contagio de virus externo, se incluyó para el pago respectivo, mediante la Resolución N° 048-2021-SUNARP/SA se nos asigna mayor marco presupuestal.

7. Inclusión de mayor marco presupuestal, mediante la Resolución N°151-2021-SUNARP/GG, para la ejecución de la IOARR 2499738 “Adquisición de equipo de seguridad de red cortafuegos (firewall); en el(la) oficina registral Tacna, sede de la zona registral No XIII Sede Tacna distrito de Tacna, provincia Tacna, departamento Tacna”, incorporando presupuesto de gastos, por el importe de S/ 87,809.00 soles.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01	JEFATURA ZONAL	4	340,004
01.02	UNIDAD REGISTRAL	2	227,751
01.02.02	OFICINA REGISTRAL DE TACNA	2	5,040,046
01.02.03	OFICINA REGISTRAL DE ILO	2	1,300,918
01.02.04	OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA	2	1,626,620
01.02.05	OFICINA REGISTRAL DE PUNO	2	2,184,477
01.02.06	OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	2	3,097,625
01.03	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	351,784
01.04	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	11	3,372,141
01.05	UNIDAD DE ADMINISTRACION	12	4,530,332
01.06	COMUNICACIONES	4	139,821
01.07	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	159,010
01.08	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	1	519,632
	TOTAL	46	22,890,161

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

2.2) EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

A continuación, mediante diferentes tablas se procederá a analizar el cumplimiento de las actividades operativas e inversión de la Z.R.N°XIII-Sede Tacna.

a) Acciones Estratégicas Institucionales por Objetivos Estratégicas Institucionales del Plan Estratégicas Institucionales

Las acciones Estratégicas Institucionales por Objetivos Estratégicas Institucionales del Plan Estratégicas Institucionales, presenta el siguiente comportamiento (**VER Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI**)

ANÁLISIS:

OE.01-INCREMENTAR EL ACCESO Y CONFIABILIDAD A LOS SERVICIOS REGISTRALES PARA LOS CIUDADANOS

Durante el año 2020, mediante diferentes Decretos Supremos se aprobó gradualmente la reanudación de actividades económicas por fases dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, presenciando en el I Semestre del ejercicio 2021 una ligera mejora en la economía.

Tomando en consideración lo anunciado el cumplimiento de nuestras metas referentes a los actos registrales y publicidad registral, presenta el siguiente comportamiento:

La AEI.01.01- Servicio de Inscripción Registral cuenta con 5 actividades operativas correspondientes a las 05 oficinas registrales de la Zona, cuyo gasto en el primer semestre es de S/ 5,401,111.00 soles, la ejecución física al primer semestre representa el 116%, este incremento se debe a la leve reactivación económica del país, así como también por el mayor uso del Sistema de Intermediación Digital – SID SUNARP

La AEI.01.02 - Servicio de Publicidad Registral cuenta con 5 actividades operativas correspondientes a las 05 oficinas registrales de la Zona, cuyo gasto en el primer semestre es de S/ 599,841.00 soles, la ejecución física al primer semestre representa el 105%, este incremento se debe a la mayor difusión de los servicios registrales a través el Sistema de Publicidad Registral en Línea – SPRL

La AEI.01.03 - Programas de inclusión registral efectivos para promover la formalización de las poblaciones alejadas del país y con mayor informalidad, cuenta con 2 actividades operativas, cuyo gasto en el primer semestre es de S/ 599,841.00 soles, la ejecución física al primer semestre representa el 230%, este incremento se debe a la activa participación de los ciudadanos en los programas de inclusión registral ya que estos se están realizando manera virtual.

La AEI.01.04 - Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la SUNARP, cuenta con 9 actividades operativas, el gasto en el primer semestre es de S/ 18,389.00 soles, mencionar que se ha adelantado la adquisición de algunos activos cuya ejecución estaba programado para el segundo semestre.

OEI.02-MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL PARA LA SATISFACCION DEL CIUDADANO

La AEI.02.01- Procesos Administrativos y Operativos Simples y Eficientes para mejorar la Gestión Institucional, cuenta con 22 actividades operativas, cuyo gasto en el primer semestre es de S/ 2,502,360.00 soles, la ejecución física al primer semestre representa el 115%.

La AEI.02.02 - Fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de SUNARP, cuentan con 1 actividad operativa, en la ejecución física representa el 182% respecto a la meta al primer semestre, debido a la activa participación de los trabajadores ya que se han realizado capacitaciones de manera virtual sin incurrir en gastos.

OEI.03 IMPLEMENTAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA SUNARP

La AEI.03.01- Prevención y reducción del riesgo de desastres efectiva en la entidad, cuentan con 1 actividad operativa, en la ejecución física representa el 17% respecto a la meta al primer semestre, debido a que la oficina registral ya contaba con algunas señaléticas de seguridad y otras tareas fueron reprogramadas para el segundo semestre, mencionar que la ejecución de la actividad operativa no demandó presupuesto alguno por las consideraciones expuestas.

La AEI.03.02 -Capacitación integral para responder en forma efectiva ante emergencias y desastre en la entidad cuentan con 1 actividad operativa, en la ejecución física representa el 67% respecto a la meta al primer semestre, debido a reprogramación de algunas tareas, mencionar que la ejecución de la actividad operativa no demandó presupuesto.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	INCREMENTAR EL ACCESO Y CONFIABILIDAD A LOS SERVICIOS REGISTRALES PARA LOS CIUDADANOS	1					
AEI.01.01	SERVICIOS DE INSCRIPCION REGISTRAL ACCESIBLES; OPORTUNOS Y PREDICTIBLES PARA LOS CIUDADANOS	1	5	5,401,111	116 %	14 %	60 %
AEI.01.02	SERVICIOS DE PUBLICIDAD REGISTRAL ACCESIBLES; OPORTUNOS Y PREDICTIBLES PARA LOS CIUDADANOS	2	5	599,841	105 %	20 %	63 %
AEI.01.03	PROGRAMAS DE INCLUSION REGISTRAL EFECTIVOS PARA PROMOVER LA FORMALIZACION DE LAS POBLACIONES ALEJADAS DEL PAIS Y CON MAYOR INFORMALIDAD	3	2	0	230 %	44 %	106 %
AEI.01.04	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA DE LA SUNARP	4	9	18,389	S.P.	0 %	5 %
OEI.02	MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL PARA LA SATISFACCION DEL CIUDADANO	2					
AEI.02.01	PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS SIMPLES Y EFICIENTES PARA MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL	1	22	2,502,360	115 %	20 %	68 %
AEI.02.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA EL PERSONAL DE SUNARP	2	1	0	182 %	765 %	231 %
OEI.03	IMPLEMENTAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA SUNARP	3					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.03.01	PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EFECTIVA EN LA ENTIDAD	1	1	0	17 %	0 %	13 %
AEI.03.02	CAPACITACION INTEGRAL PARA RESPONDER EN FORMA EFECTIVA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRE EN LA ENTIDAD	2	1	0	67 %	50 %	60 %
	TOTAL		46	8,521,701			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

b) Avance físico del POI Modificado por Funciones del Estado

El avance físico del POI Modificado por Funciones del Estado, presenta el siguiente comportamiento (**Ver Tabla N°3**)

ANÁLISIS:

Código 03 Función Planeamiento, Gestión y Reservas de Contingencias

Está comprendido por las metas presupuestales (sec_func); meta 01 y 02 correspondientes a Expedientes Técnicos, meta 03 Gestión del Programa, meta 04 Difusión de los Servicios Registrales, meta 05 Calificación de Actos Registrales en Primera Instancia, meta 06 Atención de Solicitud de Publicidad Registral, meta 08, 09, 10, 11, 12, 13 correspondientes al Equipamiento Institucional (IOARR'S), siendo su ejecución financiera en el primer semestre de S/ 8,508,784 soles, y una ejecución física del 118 % en el semestre en mención, habiéndose desarrollado 45 actividades operativas.

Código 24 Función Previsión Social

La función 24 previsión social, se encuentra comprendido la meta presupuestal (sec_func) 07 Obligaciones Previsionales que corresponde al pago de 02 pensionistas, siendo su ejecución de gastos de S/ 12,918 soles en el primer semestre de 100%.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	45	8,508,784	118 %	33 %	58 %
24	PREVISION SOCIAL	1	12,918	100 %	17 %	58 %
	TOTAL	46	8,521,701			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

c) Actividades Operativas Institucionales por Centro de Costos

Las actividades operativas institucionales por centros de costos, presenta el siguiente comportamiento (**Ver Tabla N° 04**)

ANÁLISIS:

1.-Gestión de la Jefatura Zonal

Se programó para el primer semestre realizar 88 acciones, se ejecutaron 105 acciones, siendo el 119% de la meta semestral programada y el 59% respecto a la meta anual, se detalla los principales factores que contribuyeron al cumplimiento de la actividad operativa, se detalla lo siguiente:

Se emitieron ochenta y siete (87) resoluciones en el ámbito de competencia

Se convocó y condujo mensualmente reuniones de gestión con directivos

Se informó a la Sede Central sobre la Gestión de la Zona

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/137,183.61 soles.

2.-Promoción de los programas de Inclusión para impulsar el Registro en la población

Se programó para el primer semestre realizar 03 acciones, se ejecutaron 06 acciones, siendo el 300% de la meta semestral programada y el 75% respecto a la meta anual, el cumplimiento de actividad operativa se debe al apoyo mensual en la difusión de los programas de inclusión registral que se realizaron a favor del ciudadano, con el fin de tener mayor posicionamiento de los servicios registrales ante los ciudadanos.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre no se requirió presupuesto al ser su difusión de manera virtual.

3.-Evaluación y prevención de riesgos de desastre

Se programó para el primer semestre realizar 06 acciones, se ejecutó 01 acción, siendo el 17% de la meta semestral programada y el 13% respecto a la meta anual, esto debido a los siguientes motivos:

La tarea "Simulacro de Sismos" no se logró ejecutar debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional, suspendiéndose mediante Resolución Ministerial N° 115-2020-PCM.

No se adquirieron implementos de seguridad para las brigadas de emergencia debido a que los simulacros de sismos se suspendieron.

No se adquirieron señaléticas de seguridad debido a que la Unidad de Administración cuenta con dichas adquisiciones.

La recarga de extintores se reprogramó para el mes de setiembre.

4.-Capacitación para la evaluación y prevención de riesgos de desastre

Se programó para el primer semestre realizar 03 acciones, se ejecutaron 02 acciones, siendo el 67% de la meta semestral programada y el 40% respecto a la meta anual, esto debido a que la tarea "Capacitación para el Especialista de seguridad en gestión de riesgo de desastres", se reprogramó para el segundo semestre

5.- Gestión de la Unidad Registral

Se programó para el primer semestre realizar 31 acciones, se ejecutaron 32 acciones, siendo el 103% de la meta semestral programada y el 52% respecto a la meta anual, este incremento debido principalmente a las reuniones virtuales de coordinación con responsables de las Oficinas Registrales.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/ 288,389.47soles.

6.-Ejecución de programas de inclusión registral

Se tuvo previsto desarrollar actividades en beneficio de la población más alejada de nuestros centros operativos, para el primer semestre se programó atender a 398 personas, se logró atender a 640 personas, siendo el 161% de la meta semestral programada y el 94% respecto a la meta anual, este incremento es de acuerdo a la necesidad, motivo por el cual se brindó capacitaciones virtuales a favor del ciudadano a nivel nacional, mediante los siguientes programas : Sunarp Te Capacita, Sunarp Emprendedor Virtual, Sunarp te Escucha y Sunarp Talleres OSB, con el fin de tener mayor posicionamiento de los servicios registrales.

7.-Calificación de actos registrales de la Oficina Registral de Tacna

Se programó para el primer semestre calificar 26,101 actos registrales, se ejecutaron 31,392 actos, siendo el 120% de la meta semestral programada y el 55% respecto a la meta anual, debido a los siguientes factores:

La leve reactivación económica del país,

Y por el mayor uso del Sistema de Intermediación Digital -SID - SUNARP.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/2,120,542.15 soles.

8.-Atención de solicitudes de publicidad registral de la Oficina Registral de Tacna

Se programó para el primer semestre atender 84,291 solicitudes, se ejecutaron 211,145 solicitudes, siendo el 251% de la meta semestral programada y el 126% respecto a la meta anual, debido a los siguientes factores:

A la necesidad de los ciudadanos del servicio de publicidad

A la leve reactivación económica del país,

Mayor difusión de los servicios registrales a través del SPRL,

Y porque la publicidad en línea de las oficinas registrales se consolida en la oficina Registral de Tacna.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/246,829.99 soles.

9.-Calificación de actos registrales de la Oficina Registral de Ilo

Se programó para el primer semestre calificar 5,266 actos registrales, se ejecutaron 5,810 actos, siendo el 110% de la meta semestral programada y el 50% respecto a la meta anual, debido a los siguientes factores:

A la necesidad de los ciudadanos del servicio,

A la leve reactivación económica del país,

Así como también por el mayor uso del Sistema de Intermediación Digital -SID - SUNARP.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/567,991.53 soles.

10.-Atención de solicitudes de publicidad registral de la Oficina Registral de Ilo

Se programó para el primer semestre atender 13,837 solicitudes, se ejecutaron 9,257 solicitudes, siendo el 67% de la meta semestral programada y el 34% respecto a la meta anual, debido a los siguientes factores:

La publicidad en línea de las oficinas registrales se consolida en la oficina Registral de Tacna.

Algunos ciudadanos optan por priorizan algunos gastos a causa de la pandemia sanitaria producto del COVID-19.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/68,262.44 soles.

11.-Calificación de actos registrales de la Oficina Registral de Moquegua

Se programó para el primer semestre calificar 5,774 actos registrales, se ejecutaron 8,206 actos, siendo el 142% de la meta semestral programada y el 65% respecto a la meta anual, la mayor ejecución se debe a los siguientes factores:

A la necesidad de los ciudadanos del servicio,

La leve reactivación económica del país,

Y por el mayor uso del Sistema de Intermediación Digital -SID - SUNARP.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/474,280.14 soles.

12.-Atención de solicitudes de publicidad registral de la Oficina Registral de Moquegua

Se programó para el primer semestre atender 18,444 solicitudes, se ejecutaron 16,898 solicitudes, siendo el 92% de la meta semestral programada y el 46% respecto a la meta anual, debido a los siguientes factores:

La publicidad en línea de las oficinas registrales se consolida en la Oficina Registral de Tacna,

Y por la pandemia sanitaria COVID-19, motivo por el cual los ciudadanos optan por priorizan algunos gastos.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/76,406.49 soles.

13.-Calificación de actos registrales de la Oficina Registral de Puno

Se programó para el primer semestre calificar 15,513 actos registrales, se ejecutaron 13,291 actos, siendo el 86% de la meta semestral programada y el 39% respecto a la meta anual, debido a que algunos ciudadanos optan por priorizar gastos a causa de la pandemia sanitaria COVID-19.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/858,309.52 soles.

14.-Atención de solicitudes de publicidad registral de la Oficina Registral de Puno

Se programó para el primer semestre atender 17,148 solicitudes, se ejecutaron 17,734 solicitudes, siendo el 103% de la meta semestral programada y el 54% respecto a la meta anual, la mayor ejecución se debe los siguientes factores:

A la necesidad de los ciudadanos del servicio de publicidad,
Y por la leve reactivación económica del país.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/102,678.20 soles.

15.-Calificación de actos registrales de la Oficina Registral de Juliaca

Se programó para el primer semestre calificar 27,645 actos registrales, se ejecutaron 33,683 actos, siendo el 122% de la meta semestral programada y el 56% respecto a la meta anual, la mayor ejecución se debe a los siguientes factores:

A la necesidad de los ciudadanos del servicio,
A la leve reactivación económica del país,
Y por el mayor uso del Sistema de Intermediación Digital -SID - SUNARP.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/1,379,987.46 soles.

16.-Atención de solicitudes de publicidad registral de la Oficina Registral de Juliaca

Se programó para el primer semestre atender 96,830 solicitudes, se ejecutaron 14,476 solicitudes, siendo el 15% de la meta semestral programada y el 8% respecto a la meta anual, debido a los siguientes factores:

La publicidad en línea de las oficinas registrales se consolida en la Oficina Registral de Tacna,
Y porque algunos ciudadanos optan por priorizan algunos gastos a causa de la pandemia sanitaria COVID-19.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/105,664.06 soles.

17.- Gestión de la unidad de Planeamiento y Presupuesto

Se programó para el primer semestre 72 acciones, se ejecutaron 67 acciones, siendo el 93% de la meta semestral programada y el 48% respecto a la meta anual, ello debido principalmente a los siguientes factores:

Debido a la pandemia no se realizaron supervisiones de Oficinas Registrales y Receptoras

No se cuenta con un Informe estadístico de ingresos de Receptoras ya estas no están brindando el servicio a causa de la pandemia.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/166,669.15 soles.

18.-Operación y soporte del equipamiento informático principal y de usuario final

Se programó para el primer semestre 257 acciones, se ejecutaron 249 acciones, siendo el 97% de la meta semestral programada y el 73% respecto a la meta anual, debido a que algunas renovaciones de servicio de mantenimiento no cuentan con crédito presupuestal para su ejecución.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/36,951 soles.

19.-Operación y soporte del software, aplicativos, licencias y bases de datos

Se programó para el primer semestre 19 acciones, se ejecutaron 19 acciones, siendo el 100% de la meta semestral programada y el 43% respecto a la meta anual, el cumplimiento de la actividad operativa se debe principalmente a los siguientes factores:

Se realizó mensualmente Checklist de Listado de Usuarios Activos en el Directorio Activo Sunarp.gob.pe

Se realizó mensualmente Checklist de las Incidencias de Virus

Se realizó mensualmente Checklist de Seguimiento de las Políticas del Active Directory SUNARP.GOB.PE implementadas

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/4,894.58 soles.

20.- Operación de los servicios informáticos que dan soporte a la plataforma de TI

Se programó para el primer semestre 158 acciones, se ejecutaron 105 acciones, siendo el 66% de la meta semestral programada y el 39% respecto a la meta anual, ello debido a los siguientes factores:

Mediante el Memorándum N° 063 - 2021-Z.R.N°XIII-UTI se solicitó la exclusión de algunas tareas, entre ellas, la tarea "Renovación del Servicio de Soporte de Impresoras TIV", debido a la mejora del proceso de la expedición de la Tarjeta de Identificación Vehicular que actualmente es de manera electrónica; ya no sería necesario la renovación del mantenimiento.

Se han recargado 42 galones para el grupo electrógeno distribuidos en las 5 Oficinas Registrales

Y existen renovaciones de servicio que no cuentan con el marco presupuestal para su ejecución.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/336,129.63 soles.

21.- Adquisición de Soluciones Corporativas

Se programó para el ejercicio realizar 1 acción, y se ejecutó al 100%, con el pago respectivo de la adquisición de software de Antivirus corporativo por S/28,424.00 soles.

22.- Renovación y mejoramiento de la infraestructura tecnológica del centro de cómputo

Para permitir la continuidad de la atención de los servicios registrales que brinda SUNARP, se tiene previsto la adquisición de 31 equipos tecnológicos en el presente ejercicio, con el fin de renovar los equipos obsoletos que han cumplido su vida útil, cuya ejecución está programada para el segundo semestre, a continuación, se mencionan los activos a adquirir:

- (7) Computadoras Portátiles con Touch Screen
- (4) Monitores de 34" para PC con rack móvil
- (5) Equipo de Computo (CPU, Monitor 27", teclado, mouse
- (3) Laptops
- (1) Solución de Monitoreo de Recursos en TI, con un TV de 75 Smart con SW de partición de pantalla en Quads
- (1) Solución de Cintoteca para Resguardo de Cintas de Backup
- (1) Switch de Comunicaciones Core, 48 puertos
- (1) Unidad Robótica de Respaldo de Información de Adm.
- (1) Impresora Multifuncional de Alto Rendimiento
- (4) Escaner - Lector de Código de Barras Inalámbrico
- (1) Impresora de Código de Barras (autoadhesivos)
- (1) Servidor que soporta las transacciones administrativas
- (1) Servidor de Backup

Al respecto, mencionar que en el primer semestre se logró adquirir 14 equipos tecnológicos, lo cuales son: (4) Monitores de 34" para PC con rack móvil, (5) Equipo de Computo (CPU, Monitor 27", teclado, mouse), (4) Escaner - Lector de Código de Barras Inalámbrico y (1) impresora de código de barras (autoadhesivos), por un monto total de S/18,389.21 soles, esto debió a una mayor gestión.

23.-Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera

Se programó para el primer semestre 19 acciones, se ejecutaron 20 acciones, siendo el 105% de la meta semestral programada y el 54% respecto a la meta anual, presenta una mayor ejecución debido a que se realizaron las gestiones necesarias para la modificación del Plan Anual de Adquisiciones.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/550,807.27 soles.

24.-Fortalecimiento del uso y aplicación de los módulos del sistema integrado de Gestión Administrativa - SIGA MEF

Se programó para el primer semestre 6 acciones, se ejecutaron 5 acciones, siendo el 83% de la meta semestral programada y el 56% respecto a la meta anual, ya que en el

mes enero no se contrató el servicio

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/16,000.00 soles.

25.-Sostenimiento de las fases de implementación del Sistema de Control Interno.

Se programó para el primer semestre 15 acciones, se ejecutaron 37 acciones, siendo el 247% de la meta semestral programada y el 109% respecto a la meta anual, la mayor ejecución se debe principalmente a los siguientes factores:

Se realizaron diez (10) informes de reuniones con el Equipo de Implementación del SCI

Se realizaron seis (6) informes de seguimiento al Plan de Acción Anual - Medidas de Control

Y se realizaron trece (13) informes de seguimientos y atenciones de informaciones solicitadas por OCI.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/28,251.20 soles.

26.-Fortalecimiento de la Gestión de Abastecimiento - Abastecimiento

Se programó para el primer semestre 89 acciones, se ejecutaron 108 acciones, siendo el 121% de la meta semestral programada y el 60% respecto a la meta anual, la mayor ejecución se debe principalmente a los siguientes factores:

Se realizó catorce (14) atenciones de requerimientos de las Oficinas Registrales

Se realizó diez (10) controles y seguimientos de los envíos realizados a las Oficinas Registrales

Se realizó siete (7) supervisiones y monitoreos de almacén en las Oficinas Registrales de manera virtual.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/147,347.95 soles.

27.-Gestión y control de las operaciones financieras y contables - Contabilidad

Se programó para el primer semestre 51 acciones, se ejecutaron 51 acciones, siendo el 100% de la meta semestral programada y el 50% respecto a la meta anual, debido principalmente a los siguientes factores:

Se realizaron conciliaciones de estados financieros e información presupuestal al cierre del ejercicio anterior.

Registro de Compras Electrónico

Registro y Declaración COA SUNAT

Evaluación y control previo de los expedientes de gasto por pagos de remuneraciones, pensiones, practicantes, CAS, laudos arbitrales, planillas de viáticos. Etc. En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/91,718.05 soles.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/ 91,718.05 soles

28.-Gestionar el proceso de pago de las obligaciones fiscales y en general, así como verificar los fondos recaudados - Tesorería

Se programó para el primer semestre 53 acciones, se ejecutaron 39 acciones, siendo el 74% de la meta semestral programada y el 37% respecto a la meta anual, debido a que la tarea: Supervisión de las Oficinas Registrales de la Jurisdicción de la Zona Registral y Arqueo de Fondos y Valores a las Oficinas Registrales y Receptoras Trimestralmente, son actividades que deben ejecutarse de manera presencial de verificación, confirmación y son inopinados, a causa de la pandemia no se pueden ejecutar al ser de riesgo para la salud del personal.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/109,734.13 soles.

29.-Gestión y reporte de los bienes de Control Patrimonial

Se programó para el primer semestre 19 acciones, se ejecutaron 17 acciones, siendo el 89% de la meta semestral programada y el 44% respecto a la meta anual, debido principalmente a los siguientes factores:

La tarea “Saneamiento de los Bienes Patrimoniales” no se ejecutó al no haber sobrantes de acuerdo a lo último Informado por el Inventario Final del 2020

Y la tarea “Capacitación”, no se ha realizado ni de manera externa ni interna, se espera su ejecución para el segundo semestre.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/65,757.89 soles.

30.-Fortalecimiento de la gestión de Recursos Humanos, Bienestar Social y Seguridad y Salud y en el Trabajo

Se programó para el primer semestre 1,183 acciones, se ejecutaron 1,467 acciones, siendo el 124% de la meta semestral programada y el 62% respecto a la meta anual, la mayor ejecución se debe principalmente a los siguientes factores:

Se realizaron veintidós (22) planillas por relaciones colectivas de trabajo

Se realizaron cincuenta y ocho (58) procesos de información al SIAF

Se realizaron dieciocho (18) informes referentes al T - Registro - Altas de personal

Se realizaron doscientos cincuenta y siete (257) controles de vacaciones

Se realizaron veinticuatro (24) apoyos en procesos de selección de personal - 728, 1057 y practicantes

Se realizaron veintidós (22) informes de validación de perfiles de puesto.

Se realizaron ochenta y nueve (89) documentos de declaraciones juradas de bienes y rentas

Se realizó un agasajo virtual por el día de la madre y del padre con la participación de 63 y 46 trabajadores, respectivamente.

Se realizaron seguimientos telefónicos y programaciones de visitas virtuales a los trabajadores que padecían de COVIC-19 o tenían algunos síntomas.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/163,446.43 soles.

31.-Pago de pensiones (APNOP)

Se programó para el primer semestre el pago mensual de 2 (dos) pensionistas, alcanzando la meta programada al 100% y el 50% respecto a la meta anual, debido al pago oportuno a los pensionistas de la Z.R.N° XIII-Sede Tacna.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/12,917.75 soles.

32.-Acciones de capacitación (Capacitación Registral y Administrativa)

Se programó para el primer semestre 222 personas capacitadas, se capacitaron a 405 personas de la institución, siendo el 182% de la meta semestral programada y el 167% respecto a la meta anual, la mayor ejecución debido principalmente a los siguientes factores:

Se realizó el Curso - Taller actualización en servicios registrales para las áreas de atención al usuario con la participación de cuarenta y dos (42) personas.

Se realizó el Curso - Taller en temas de Catastro con la participación de treinta (30) trabajadores.

Se realizó las Jornadas preparatorias al VII Congreso Anual de Derecho Registral con la participación de noventa y dos (92) personas.

Se realizó el curso denominado "Implementación de control interno bajo el enfoque de riesgo", logrando capacitar a cuarenta y nueve (49) trabajadores de la Zona Registral.

Se realizó un curso- Gestión Pública, logrando capacitar a cien (100) trabajadores de la Zona Registral.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre no se requirió presupuesto al realizarse las capacitaciones de manera virtual.

33.-Gestión del área de Comunicaciones

Se programó para el primer semestre 4 acciones, se ejecutaron 6 acciones, siendo el 150% de la meta semestral programada y el 60% respecto a la meta anual, la mayor ejecución es debido a que se realizaron mensualmente actividades operativas de la oficina de comunicaciones.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/56,869.46 soles.

34.-Gestión del posicionamiento de la Imagen institucional de la SUNARP a nivel Externo

Se programó para el primer semestre 9 acciones, se ejecutaron 17 acciones, siendo el 189% de la meta semestral programada y el 94% respecto a la meta anual, la mayor ejecución es debido a que se ha puesto más énfasis en la difusión institucional, de los servicios registrales y de los programas de orientación, información e inscripción registral a través de las plataformas digitales.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/356.42 soles.

35.-Gestión de contenidos de interés para afianzar la Imagen Institución a nivel interno

Para el primer semestre si bien no se programó alguna acción (su ejecución es a partir del segundo semestre, y de acuerdo a la necesidad se ejecutaron 14 informes, siendo el 50% de meta anual, debido a la realización de actividades de comunicación interna y actualización del panel institucional (periódico mural) e Implementación de Cartelera Digital.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre no requirió prepuesto.

36.-Estrategias para el fortalecimiento de la imagen corporativa.

Se programó para el primer semestre 6 acciones, logrando ejecutar 10 acciones, superando la meta semestral programada en un 167%, debido a que se realizaron seis (06) informes en la difusión de Planes de Integridad y Lucha Contra la Corrupción y cuatro (04) informes en actividades de control interno.

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/118 soles.

37.-Gestión de Control Institucional

Se programó para el primer semestre 21 acciones, logrando ejecutar 17 acciones, equivalente al 81% de la meta semestral programada y el 40% respecto a la meta anual, debido a que en el Plan Anual de Control 2021, no se encuentra programados la tarea "Servicios de Control Posterior" ni "Servicios de Control Simultáneo", de acuerdo al Plan Anual de Control que aprueba la Contraloría General de Republica (CGR).

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/69,208.20 soles.

38.-Gestión de la Unidad de Asesoría Jurídica

Se programó para el primer semestre 60 acciones, se ejecutaron 58 acciones, siendo el 97% de la meta semestral programada y el 48% respecto a la meta anual, debido principalmente a los siguientes factores:

No se ejecutaron proyectos de contratos, convenios y/o adendas al estar en el mes de enero

Y no se ejecutaron asesorías en procesos de selección en el mes de enero debido a que no se convocó ningún proceso

En lo que respecta la ejecución financiera al primer semestre se invirtió S/191,185.99 soles.

39.-Gestión del Catastro

Se programó para el primer semestre 12,024 acciones, logrando ejecutar 12,701 acciones, equivalente al 106% de la meta semestral programada y el 53% respecto a la meta anual, la mayor ejecución debido principalmente al siguiente factor:

Se realizó 12,677 acciones de evaluación Técnica de expedientes para la emisión de informes técnicos de Catastro títulos ordinarios (Urbano-Rural)

En lo que respecta la ejecución financiera esta afecta a la meta 05: Calificación de actos registrales de Oficina Registral de Tacna.

40.-Ejecución de las Inversiones de Z.R. N°XIII-Sede por Centro de Costos

Inversiones de la Unidad de Administración: Para mejorar la infraestructura de la Zona Registral, cuyo el fin es optimizar los servicios registrales se tiene previsto la ejecución de los expedientes técnicos (1° entregable) en el segundo semestre, de los siguientes Proyectos de Inversión:

Mejoramiento y Ampliación de los servicios registrales de la Oficina Registral Moquegua de la Zona Registral N XIII Sede Tacna Distrito de Moquegua - Provincia de Mariscal Nieto - Departamento de Moquegua, con CUI N° 2412700

Mejoramiento y Ampliación de los servicios registrales de la Oficina Registral Juliaca de la Zona Registral NXIII - Sede Tacna Distrito de Juliaca - Provincia de San Román - Departamento de Puno, con CUI N° 2471621

Inversiones de la Unidad de Tecnologías de la Información: Para mejorar los equipos tecnológicos de la Zona Registral, se tiene previsto la adquisición de activos estratégicos en el segundo semestre, con la denominación de 6 IOARR's, ya mencionadas en el numeral 2.1.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	JEFATURA ZONAL	4	137,184	126 %	21 %	57 %
01.02	UNIDAD REGISTRAL	2	288,389	132 %	44 %	92 %
01.02.02	OFICINA REGISTRAL DE TACNA	2	2,367,372	185 %	29 %	105 %
01.02.03	OFICINA REGISTRAL DE ILO	2	636,254	89 %	13 %	49 %
01.02.04	OFICINA REGISTRAL DE MOQUEGUA	2	550,687	117 %	16 %	64 %
01.02.05	OFICINA REGISTRAL DE PUNO	2	960,988	95 %	17 %	55 %
01.02.06	OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	2	1,485,652	68 %	9 %	37 %
01.03	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	166,669	93 %	16 %	55 %
01.04	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	11	424,788	91 %	4 %	24 %
01.05	UNIDAD DE ADMINISTRACION	12	1,185,981	123 %	79 %	70 %
01.06	COMUNICACIONES	4	57,344	169 %	36 %	96 %
01.07	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	69,208	81 %	23 %	51 %
01.08	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	1	191,186	97 %	17 %	57 %
	TOTAL	46	8,521,701			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

e) Avance físico de las AOI vinculadas al Departamento o Provincia, según corresponda.

El avance físico de las AOI vinculadas al Departamento o Provincia, según corresponda, presenta el siguiente comportamiento **(Ver Tabla N°05)**

ANÁLISIS

Referente a la orientación del gasto por departamento durante el primer semestre del 2021, precisamos que se han invertido S/. 8 521,701, los que fueron destinados:

Código 18 Departamento de Moquegua: Cuenta con 7 actividades operativas de las cuales 3 son proyectos de inversión programadas para el segundo semestre y 04 son actividades operativas de Inscripción Registral y Servicio Publicidad Registral en la Oficina de Moquegua e Inscripción y Servicio Publicidad en la Oficina de Ilo, habiéndose invertido S/. 1,186,941 soles en el primer semestre, en la ejecución física representa el 103% respecto a la meta del primer semestre y un 49% respecto a la meta anual.

Código 21 Departamento de Puno: Cuenta con 7 actividades operativas de las cuales 3 son proyectos de inversión programadas para el segundo semestre y 04 son actividades operativas de Inscripción Registral y Servicio Publicidad Registral en la Oficina de Puno e Inscripción y Servicio Publicidad en la Oficina de Juliaca, habiéndose invertido S/. 2,446,639, en la ejecución física representa el 81% respecto a la meta del segundo semestre y el 39% respecto a la meta anual.

Código 23 Departamento de Tacna: Cuenta con 32 actividades operativas de las cuales 2 son proyectos de inversión- IOARRs y 30 son actividades operativas, siendo las principales la de Inscripción Registral y Servicio Publicidad Registral, que se brindó en la Oficina Registral de Tacna y la Oficina Descentralizada del Registro de Bienes Muebles, así mismo incluye los gastos que demanda las operaciones administrativas de la Zona Registral, habiéndose invertido en el segundo semestre S/. 4,888,122 soles, en la ejecución física representa el 128% respecto a la meta del segundo semestre y el 89% respecto a la meta anual.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
18	MOQUEGUA	7	1,186,941	103 %	8 %	32 %
21	PUNO	7	2,446,639	81 %	7 %	26 %
23	TACNA	32	4,888,122	125 %	44 %	71 %
	TOTAL	46	8,521,701			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

f) MEDIDAS COVID-19:

Dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2021 para contrarrestar el COVID-19, se adquirieron diferentes bienes y servicios, a continuación, se detallan:

Tabla N° 6:
Medidas adoptadas frente al COVID-19

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	Adq. de mascarillas quirúrgicas 3 pliegues	10500 unid	S/. 3,969.00	S/. 3,969.00
2	Adq de guantes de nitrilo caja x 100	134 unid	S/. 7,370.00	S/. 7,370.00
3	Adq de mascarillas descartables 3 pliegues INSOMED	21000 unid	S/. 5,460.00	S/. 5,460.00
4	Adq. Protector facial	50 unid	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
5	Adq. Mascarillas KN95	4200 unid	S/. 6,300.00	S/. 6,300.00
6	Servicio de profesional médico para la Zona Registral N° XIII-Sede Tacna		S/. 35,964.00	S/. 23,976.00
7	Servicio de desinfección para la Zona Registral N° XIII - Sede Tacna, en el marco del estado de emergencia sanitaria frente a la propagación del COVID-19.		S/. 26,851.20	S/. 26,851.20
8	Servicio de análisis de laboratorio pruebas rápidas y antígenas para la OR Tacna		S/. 9,300.00	S/. 8,100.00
9	Servicio de análisis de laboratorio pruebas rápidas y antígenas para la OR Ilo, Moquegua, Puno y Juliaca		S/. 17,110.00	S/. 16,810.00

Fte. Unidad de Administración de la Z.R.N°XIII

La población beneficiada viene a ser directamente todos los colaboradores de la Zona Registral N°XIII - Sede Tacna, e indirectamente la población que hace uso de los servicios registrales en el ámbito de la zona (Departamentos de Tacna, Moquegua y Puno).

g) Análisis adicional: Aspectos Económicos Recaudación de Ingresos y Ejecución del Gasto

* Aspectos Económicos- Recaudación de Ingresos

Tabla N° 7: Recaudación de Ingresos por Genérica

CONCEPTO	PIA	PIM	RECAUDACION I SEMESTRE 2021	%
FTE.FTO 02. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
1.3 Venta de Bienes y Servicios	19,711,980.00	19,711,980.00	9,730,908.16	49.37%
1.5 Otros Ingresos			325,677.47	-
1.9 Saldos de Balance		3,523,255.00	1,036,151.86	29.41%
Total de la Fuente 2	19,711,980.00	23,235,235.00	11,092,737.49	47.74%
FTE.FTO 03. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
1.8 Endeudamiento		-	-	
Total de la Fuente 3		-	-	-
FTE.FTO 04. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
1.9 Saldos de Balance		-	-	-
Total de la Fuente 4		-	-	-
TOTAL GENERAL	19,711,980.00	23,235,235.00	11,092,737.49	47.74%

Fte: Siaf-MEF

La captación de ingresos en el ejercicio 2021, en la genérica **1.3 Venta de Bienes y Servicios** es de S/. 9,730,908.16 soles, con un porcentaje de 49.37%, del PIM de ingresos, en el caso de la genérica **1.5 Otros Ingresos**, la recaudación fue S/. 325,677.47 soles y en la genérica **1.9 Saldos de Balance** el importe es S/. 1,036,151.86 soles, con un porcentaje total de recaudación del 47.74%.

*Aspectos Económicos- Ejecución del Gasto

Tabla N° 8 : Ejecución del Gasto 2021 por Genérica de Gasto

GENERICA DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	SALDO	AVANCE DEL PIM
FTE.FTO 02. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
2.1 Personal y Obligaciones	10,532,952.00	10,386,253.00	4,337,739.81	6,048,513.19	41.76%
2.2 Personal y Otras obligaciones	805,776.00	772,897.00	306,554.65	466,342.35	39.66%

2.3 Bienes y Servicios	8,230,685.00	8,213,280.00	3,779,822.34	4,433,457.66	46.02%
2.5 Otros Gastos	42,567.00	400,075.00	6,761.97	393,313.03	1.69%
2.6 Adquisición de Activos	100,000.00	3,117,656.00	90,822.15	3,026,833.85	2.91%
Total de la Fuente 2	19,711,980	22,890,161.00	8,521,700.92	14,368,460.08	37.23%
FTE.FTO 03. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
2.1 Personal y Obligaciones		-	-	-	-
2.3 Bienes y Servicios		-	-	-	-
Total de la Fuente 2		-	-	-	-
FTE.FTO 04. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
2.6 Adquisición de Activos		-	0	-	-
Total de la Fuente 4		-	0	-	-
TOTAL GENERAL	19,711,980	22,890,161.00	8,521,700.92	14,368,460.08	37.23%

Fte. SIAF – Mef

ANÁLISIS:

Al I Semestre del 2021, la ejecución presupuestal del gasto con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) se dio de la siguiente manera, el rubro **2.1 Gastos de Personal y Obligaciones Sociales** se tuvo un avance del 41.76% con una ejecución de S/ 4,337,739.81 en relación a su PIM que es de S/. 10,386,253.00 soles ; en la genérica **2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales** tiene un avance del 39.66% con una ejecución de S/ 306,554.65 en relación a su PIM que es de S/. 772,897.00 soles; en la genérica **2.3 Bienes y Servicios** con un avance de 46.02% con una ejecución de S/ 3,779,822.34 en relación a su PIM modificado que es de S/8,213,280.00 soles; en la genérica **2.5 Otros Gastos** con un avance de 1.69% con una ejecución de S/ 6,761.97 en relación a su PIM modificado que es de S/ 400,075.00 soles y la genérica **2.6 Adquisiciones de Activos no Financieros** con un avance de 2.91% con una ejecución de S/ 90,822.15 en relación a su PIM que es de S/ 3,117,656.00 soles.

Por tanto, se puede resumir que, del Total del Presupuesto Modificado al I Semestre del 2021, se ejecutó S/. 8,521,700.92 soles con un avance de ejecución presupuestal al 37.23% de un presupuesto total de S/. 22,890,161.00 soles.

2.3.- Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- 1.-Se tomó previsiones de seguridad y salud en el trabajo frente al COVID-19, cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad para el personal que asiste de manera presencial a las oficinas de la Zona Registral Nº XIII Sede Tacna.
- 2.- Se realizó la entrega de quipos de cómputo y mobiliario a los trabajadores de la Zona Registral para dar cumplimiento al trabajo remoto y evitar aglomeraciones en los centros de trabajo.
- 3.- Se fortaleció la comunicación con el ciudadano, poniendo a disposición centrales de orientación telefónica y electrónica en las 5 oficinas registrales de la Z.R.NºXIII, para que el ciudadano pueda realizar consultas de los servicios registrales.
- 4.-Se informó a la Sede Central sobre las limitaciones financieras para cumplir con las obligaciones de ley.
- 5.- Continuar evaluando al POI 2021 proponiendo modificaciones que permitan afrontar el estado de emergencia sanitaria, así mismo proponer tareas y actividades a ser consideradas en el Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 en coordinación permanente con las áreas usuarias.
- 6.- Realizar el seguimiento y proyecciones de ingresos y gastos en forma continua.
- 7.- Continuar con las reuniones semanales para el monitoreo de las inversiones, donde participa el Jefe Zonal, Jefe de Unidad de Administración, Jefe responsable de área de Abastecimientos, Jefes de las áreas usuarias y el Jefe de Unidad de Planeamiento y Presupuesto, con el fin de tomar acuerdos y compromisos para agilizar con la ejecución de las inversiones (Expedientes Técnicos e IOARRs).
- 8.- Coordinaciones permanentes con las Oficinas Generales de Administración y Planeamiento y Presupuesto de la Sede Central a fin de dar continuidad de los servicios registrales en nuestra zona, así como la atención de compromisos pendientes del ejercicio 2020.
- 9.- Optimización de los recursos presupuestales.

2.4.- Medidas para la mejora continua

- 1.- Seguir aplicando los protocolos de seguridad y salud para el mantenimiento de las operaciones registrales en todas las oficinas de nuestra jurisdicción.
- 2.-Acondicionar ambientes que permitan brindar en mejores condiciones los servicios registrales con seguridad para los trabajadores y usuarios.
- 3.-Seguir difundiendo los servicios registrales a través de medios virtuales
- 4.-Continuar con la ejecución de los programas de Inclusión registral y Orientaciones Registrales para fortalecer el servicio registral ante los ciudadano
- 5.-Continuar con las capacitaciones virtuales en temas registrales y administrativos a favor de los trabajadores de la Zona Registral
- 6.-Gestionar la contratación del personal CAS para la unidad de administración, catastro, registral y publicidad.
- 7.-Mejorar los niveles de coordinación entre áreas administrativas para lograr los resultados esperados en su oportunidad.
- 8.-Mantener una supervisión constante, a través del Comité de Gestión, a todas las oficinas registrales y receptoras de nuestro ámbito.
- 9.-Efectuar un seguimiento continuo de la recaudación de Ingresos, los mismos que deberán estar orientados al pago de obligaciones que permitan mantener operativo el servicio registral.
- 10.-Gestionar ante el MEF - DGRH para requerir mayores plazas CAS, CAP, practicantes.
- 11.-Reforzar la infraestructura y soportes tecnológicos para asegurar una adecuada ejecución del trabajo remoto tales como: Conexión VPN, velocidad de acceso, entre otros.

3.- CONCLUSIONES

- 1.- Se alcanzó una meta física en las actividades de inscripción registral de 116% y de atención de solicitudes de publicidad el 105% respecto a la meta programada al I Semestre del 2021.
- 2.- La recaudación de Ingresos tuvo un indicador de eficacia del 47.74% al I Semestre del 2021.
- 3.- Respecto a los gastos del I Semestre (devengados) se ejecutaron S/. 8,521,700.92 soles, orientados para atender el pago de obligaciones de remuneraciones, leyes sociales, pensiones, bienes y servicios y otros gastos priorizados para contrarrestar el COVID-19.
- 4.- Se recibió S/. 3,611,064 en la genérica de gastos 2.6 – Activos no financieros, para la ejecución de los Expedientes Técnicos de la Oficina Registral de Moquegua y Oficina Registral Juliaca; Adquisición de activos no financieros (bienes) para las oficinas administrativas y adquisición de activos estratégicos IOARR's para las Oficinas Registrales de la Z.R.NºXIII-Sede Tacna.
- 5.- Se realizó anulaciones del marco presupuestal por un monto total de S/593,408.00 soles, debido a que en el presente año solo se llegara a ejecutar el 1º entregable de los expedientes técnicos de Moquegua y Juliaca, con CUI Nº2412700 y Nº 2471621, respectivamente.
- 6.-Se tuvo una eficiente selección de personal en las plazas CAP, para diferentes oficinas registrales y áreas administrativas, siendo que aun con las medidas de emergencia no se paralizaron las actividades garantizando un buen servicio registral de publicidad y calificación registral y correcta atención de procesos logísticos.
- 7.-Mediante la Resolución Nº 027-2021-SUNARP/SN se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, correspondiente a los años 2022-2024, en el segundo semestre se realizará el ajuste y consistencia sobre el POI Multianual Aprobado (metas físicas y financieras)

4. RECOMENDACIONES

- 1.-Seguir aplicando los protocolos de seguridad y salud para el mantenimiento de las operaciones registrales en todas las oficinas de nuestra jurisdicción.
- 2.- Acondicionar ambientes que permitan brindar en mejores condiciones los servicios registrales con seguridad para los trabajadores y usuarios.
- 3.- Seguir difundiendo los servicios registrales a través de medios virtuales
- 4.- Continuar con la ejecución de los programas de Inclusión registral y Orientaciones Registrales para fortalecer el servicio registral ante los ciudadano
- 5.- Continuar con las reuniones semanales, referente al seguimiento de las inversiones de la Z.R.NºXIII-Sede Tacna, con el fin de cumplir con los cronogramas establecidos para su adquisición.
- 6.- Mejorar los niveles de coordinación entre áreas administrativas para lograr los resultados esperados en su oportunidad.
- 7.- Mantener una supervisión constante, a través del Comité de Gestión, a todas las oficinas registrales y receptoras de nuestro ámbito.

8.- Reforzar la infraestructura y soportes tecnológicos para asegurar una adecuado ejecución del trabajo remoto tales como: Conexión VPN, velocidad de acceso, entre otros.

5. Anexos

Reporte de seguimiento del POI del semestre respectivo, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01



Firmado digitalmente por:
SUBAUSTE BRACESCO Marco
Antonio FAU 20154470281 hard
Motivo: JEFE DE
UPP-ZRXIII-ST
Fecha: 08/09/2021 10:33:26-0500

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 06 - JUSTICIA

PLIEGO : 067 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

UE - GL : 000977 - ZONA REGISTRAL XIII SEDE TACNA

[Relación de AO sin registro de seguimiento](#)

[Relación de AO con proceso de seguimiento inconcluso](#)

[Relación de AO con proceso de reprogramación inconcluso](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO						%AVANCE PERIODO	%AVANCE ANUAL	FINANCIERO						ANUAL/ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			ANUAL/ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May		Jun
OEI.01 INCREMENTAR EL ACCESO Y CONFIABILIDAD A LOS SERVICIOS REGISTRALES PARA LOS CIUDADANOS																					
AEI.01.01 SERVICIOS DE INSCRIPCION REGISTRAL ACCESIBLES; OPORTUNOS Y PREDICTIBLES PARA LOS CIUDADANOS																					
AOI00097700010 - CALIFICACION DE ACTOS REGISTRALES EN PRIMERA INSTANCIA DE OFICINA REGISTRAL MOQUEGUA	Muy Alta	ACTO REGISTRAL	Acumulado Anual	PROG.		1,134.00	829.00	1,094.00	1,142.00	864.00	711.00	5,774.00	142	65	164,578.42	107,278.42	135,644.14	107,278.42	131,392.42	110,423.96	756,595.78
					EJEC.	1457.00	1158.00	1397.00	1245.00	1585.00	1364.00	8,206.00		73331.00	91400.14	86099.95	88344.51	66655.63	68448.91	474,280.14	
AOI00097700002 - CALIFICACION DE ACTOS REGISTRALES EN PRIMERA INSTANCIA OFICINA REGISTRAL DE ILO	Muy Alta	ACTO REGISTRAL	Acumulado Anual	PROG.		1,111.00	753.00	1,018.00	1,068.00	678.00	638.00	5,266.00	110	50	124,303.64	79,303.64	113,072.56	79,303.64	107,401.64	82,738.17	586,123.29
					EJEC.	792.00	737.00	1598.00	732.00	896.00	1055.00	5,810.00		100313.00	81475.81	98263.39	134284.35	76458.86	77196.12	567,991.53	
AOI00097700001 - CALIFICACION DE ACTOS REGISTRALES EN PRIMERA INSTANCIA OFICINA REGISTRAL DE JULIACA	Muy Alta	ACTO REGISTRAL	Acumulado Anual	PROG.		5,134.00	4,032.00	5,314.00	5,543.00	4,187.00	3,435.00	27,645.00	122	56	317,241.11	219,741.11	274,178.37	219,741.11	253,763.11	227,168.19	1,511,833.00
					EJEC.	4525.00	6710.00	6956.00	5395.00	4809.00	5288.00	33,683.00		193890.00	228131.29	217775.04	305092.85	206688.08	228410.20	1,379,987.46	
AOI00097700001 - CALIFICACION DE ACTOS REGISTRALES OFICINA REGISTRAL DE TACNA	Muy Alta	ACTO REGISTRAL	Acumulado Anual	PROG.		4,905.00	3,781.00	5,026.00	5,249.00	3,934.00	3,206.00	26,101.00	120	55	427,067.52	362,093.52	464,119.48	300,394.52	403,731.52	303,834.20	2,261,240.76
					EJEC.	4930.00	4364.00	4400.00	6172.00	5720.00	5806.00	31,392.00		339956.00	310314.76	357162.90	455399.65	341976.99	315731.85	2,120,542.15	
AOI00097700022 - CALIFICACION DE ACTOS REGISTRALES EN PRIMERA INSTANCIA OFICINA REGISTRAL DE PUNO	Muy Alta	ACTO REGISTRAL	Acumulado Anual	PROG.		2,915.00	2,256.00	2,974.00	3,101.00	2,344.00	1,923.00	15,513.00	86	39	231,264.45	148,764.45	187,173.59	148,764.45	194,407.45	155,864.45	1,066,238.84
					EJEC.	2057.00	1923.00	1666.00	1797.00	3795.00	2053.00	13,291.00		152353.00	142566.58	136466.45	194582.72	128743.72	103597.05	858,309.52	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:													116.05	52.85	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.01:					5,401,110.80	
AEI.01.02 SERVICIOS DE PUBLICIDAD REGISTRAL ACCESIBLES; OPORTUNOS Y PREDICTIBLES PARA LOS CIUDADANOS																					
AOI00097700011 - ATENCION DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL ZONA REGISTRAL PUNO	Muy Alta	SOLICITUD	Acumulado Anual	PROG.		2,963.00	3,690.00	3,127.00	2,382.00	2,532.00	2,454.00	17,148.00	103	54	9,709.15	9,109.15	25,627.65	6,109.15	6,109.15	16,506.59	73,170.84
					EJEC.	4219.00	601.00	4520.00	3001.00	2248.00	3145.00	17,734.00		15988.00	11160.03	17701.81	24357.15	14050.95	19420.26	102,678.20	
AOI00097700004 - ATENCION DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL OFICINA REGISTRAL ILO	Muy Alta	SOLICITUD	Acumulado Anual	PROG.		2,538.00	2,298.00	2,679.00	2,043.00	2,170.00	2,109.00	13,837.00	67	34	19,491.15	11,991.15	33,301.17	11,991.15	15,327.15	12,713.69	104,815.46
					EJEC.	1529.00	637.00	2017.00	1483.00	1473.00	2118.00	9,257.00		15691.00	6948.16	11616.85	15677.55	9820.72	8508.16	68,262.44	
AOI00097700008 - ATENCION DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL ZONA REGISTRAL MOQUEGUA	Muy Alta	SOLICITUD	Acumulado Anual	PROG.		3,385.00	3,062.00	3,573.00	2,723.00	2,893.00	2,808.00	18,444.00	92	46	19,410.15	11,910.15	21,269.15	10,910.15	13,496.15	12,210.15	89,205.90
					EJEC.	3368.00	2107.00	2956.00	2743.00	2959.00	2765.00	16,898.00		13020.00	9189.72	11136.77	18299.82	12762.15	11998.03	76,406.49	
AOI00097700003 - ATENCION DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL OFICINA REGISTRAL DE TACNA	Muy Alta	SOLICITUD	Acumulado Anual	PROG.		15,153.00	13,659.00	16,529.00	12,589.00	13,377.00	12,984.00	84,291.00	251	126	101,729.32	49,093.61	83,717.61	60,247.61	55,939.90	41,224.61	391,952.66
					EJEC.	36754.00	32376.00	41869.00	33064.00	34138.00	32944.00	211,145.00		39690.00	30559.30	41384.34	66225.40	37731.83	31239.12	246,829.99	
AOI00097700013 - ATENCION DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL SEDE JULIACA	Muy Alta	SOLICITUD	Acumulado Anual	PROG.		17,774.00	16,079.00	18,760.00	14,294.00	15,184.00	14,739.00	96,830.00	15	8	11,116.30	11,116.30	24,335.28	28,116.30	13,616.30	16,610.82	104,911.30
					EJEC.	1350.00	1497.00	3170.00	2892.00	1974.00	3593.00	14,476.00		10348.00	10334.26	24887.00	27231.54	13158.66	19704.60	105,664.06	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:													105.48	53.40	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02:					599,841.18	
AEI.01.03 PROGRAMAS DE INCLUSION REGISTRAL EFECTIVOS PARA PROMOVER LA FORMALIZACION DE LAS POBLACIONES ALEJADAS DEL PAIS Y CON MAYOR INFORMALIDAD																					
AOI00097700041 - PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN PARA IMPULSAR EL REGISTRO EN LA POBLACIÓN	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	300	75	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	250.00	500.00

				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00097700035 - EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN REGISTRAL	Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	199.00	0.00	0.00	199.00	398.00	161	94	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	450.00	900.00	
				EJEC.	64.00	72.00	90.00	81.00	160.00	173.00	640.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03:										230.40	84.35	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.03:				0.00	
AEI.01.04 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA DE LA SUNARP																					
AOI00097700057 - 2511804: ADQUISICIÓN DE GABINETE DE COMUNICACION, SWITCH Y ESCANER; EN EL(LA) OFICINA REGISTRAL JULIACA DE LA ZONA REGISTRAL N XIII SEDE TACNA DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO	Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00097700047 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS REGISTRALES DE LA OFICINA REGISTRAL MOQUEGUA DE LA ZONA REGISTRAL N XIII SEDE TACNA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA-2412700	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00097700060 - 2511801: ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, EQUIPO DE ALMACENAMIENTO, SWITCH Y ESCANER; EN EL(LA) OFICINA REGISTRAL TACNA, SEDE DE LA ZONA REGISTRAL N XIII SEDE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00097700062 - RENOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE COMANDO	Alta	EQUIPO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	10.00	14.00			0.00	0.00	0.00	0.00	9207.59	9181.62	18,389.21	
AOI00097700048 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS REGISTRALES DE LA OFICINA REGISTRAL JULIACA DE LA ZONA REGISTRAL NXIII - SEDE TACNA DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO-2417621	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00097700056 - 2511803: ADQUISICIÓN DE SWITCH Y ESCANER; EN EL(LA) OFICINA REGISTRAL ILO DE LA ZONA REGISTRAL N XIII SEDE TACNA DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00097700058 - 2511805: ADQUISICIÓN DE SWITCH Y ESCANER; EN EL(LA) OFICINA REGISTRAL MOQUEGUA DE LA ZONA REGISTRAL N XIII SEDE TACNA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00097700059 - 2511806: ADQUISICIÓN DE SWITCH Y ESCANER; EN EL(LA) OFICINA REGISTRAL PUNO DE LA ZONA REGISTRAL N XIII SEDE TACNA DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO	Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00097700055 - 2499738: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED CORTAFUEGOS (FIREWALL); EN EL(LA) OFICINA REGISTRAL TACNA, SEDE DE LA ZONA REGISTRAL N XIII SEDE TACNA DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,809.00	87,809.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.04:												5.02	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.04:								18,389.21
OEI.02 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL PARA LA SATISFACCION DEL CIUDADANO																					
AEI.02.01 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS SIMPLES Y EFICIENTES PARA MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL																					
AOI00097700030 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	Muy Alta	PERSONA	No Acumulado	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	100	50	44,328.55	2,019.55	2,019.55	2,019.55	2,019.55	2,019.55	54,426.30	
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00			2.00	2759.55	2079.55	2019.55	2020.00	2019.55	2019.55	12,917.75
AOI00097700020 - GESTIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTABLES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	8.00	8.00	9.00	8.00	8.00	10.00	51.00	100	50	24,690.80	17,190.80	27,290.80	17,190.80	22,402.69	17,190.80	125,956.69	

AD00097700031 - GES
REGISTRAL

AD00097700005 - GES
INSTITUCIONAL

Motivo: JEFE DE
LPP-7RXIII-ST

Fecha: 05/09/2021 10:39:59 AM

REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOJ0097700045 EVALUACIÓN DE RIESGOS
PREVENCIÓN DE RIESGOS
✓
01.03.02

(iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.

(iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

[Editar](#)
[Guardar](#)